



**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

PAGINA: 1

SECCION 2^a N° ORD000891

Las condes, 01 de MARZO de 2025

VISTOS : MEMO D.P.J. Nro. 133 de fecha 25/02/2025 del Director de Parques y Jardines (S).
Vencimiento 14/03/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. //

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican:

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 011935 GRI	1015696	22/02/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	1.500	1.500

*La cantidad de :
UN MIL QUINIENTOS PESOS.*

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 1.500

